

Submitted in the context of the Global Leaders' Meeting on Gender Equality and Women's Empowerment, but not delivered in person.

"GLOBAL LEADERS' MEETING ON GENDER EQUALITY AND WOMEN'S EMPOWERMENT: A COMMITMENT TO ACTION"

(Domingo, 27 de septiembre. Sala de conferencias 4)

- La **igualdad de género** constituye un **elemento esencial** de la arquitectura de los **derechos humanos** y así está reconocido en la Carta de las Naciones Unidas. La protección y la promoción de los derechos humanos de las mujeres es una **responsabilidad compartida** por todos los Estados miembros.
- La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son catalizadores clave del desarrollo sostenible y, por lo tanto, medios imprescindibles para la aplicación de la Agenda 2030. **El desarrollo sostenible no podrá lograrse sin contar con la mitad de la población mundial.**
- La **lucha contra la violencia de género** merece atención especial. Para España constituye una **“prioridad nacional”**. Seguiremos trabajando por dar una respuesta integral a todas las formas de violencia, como la trata con fines de explotación sexual, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados y las agresiones sexuales.
- En la conmemoración del 20º aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing hay que **examinar los progresos realizados y formular compromisos**. Destaco los siguientes **ámbitos de acción**.

1. **Inversión en igualdad de género.** El Plan Estratégico de España para la Igualdad de Oportunidades 2014-2016 está dotado con un presupuesto de **3.127 millones de euros**.
2. **Impulsar la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida política, económica, social y cultural.** Reforzaremos la iniciativa “Más Mujeres, Mejores Empresas”, dirigida a avanzar hacia la participación equilibrada en los puestos directivos de las empresas. El *Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas*, adoptado en febrero de 2015, insta a las compañías a que en el año 2020 el número de consejeras represente al menos el 30% del total.
3. **Realizar campañas de sensibilización.** Con el objetivo de luchar contra los estereotipos, tanto en materia de igualdad de oportunidades como de lucha contra la violencia de género. Esas campañas se dirigen preferentemente a los jóvenes y adolescentes que conformarán esa sociedad del futuro que queremos igualitaria.
4. **Agenda Mujer, Paz y Seguridad. Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.** En octubre, bajo **presidencia española del Consejo de Seguridad**, se celebrará el Examen de Alto Nivel para evaluar el progreso, renovar los compromisos y abordar los obstáculos en la **aplicación de la Resolución 1325**, cuando celebremos el 15^o aniversario de su adopción. El debate de alto nivel, que tendrá lugar el 13 de octubre, estará **presidido por el Presidente del Gobierno de España**, lo que es símbolo de la importancia que España otorga a esta cuestión. Animo a todos los Estados miembros a participar en esta conmemoración al máximo nivel posible con objeto de renovar nuestro compromiso con la importante agenda de Mujer, Paz y Seguridad.